



ANUNCIO DE REGATA

CAMPEONATO XUNTA DE GALICIA - OPTIMIST POR EQUIPOS DE CLUBES



1 al 2 junio 2024

La Campeonato Gallego Xunta de Galicia de Optimist por Equipos de Clubes 2024 se celebrará en aguas de la Ría de Sada (A Coruña) los días 1 y 2 de junio organizado por el Club Alamar Sada, con la colaboración de la Real Federación Galega de Vela y la Asociación Gallega de la Clase Internacional Optimist (AGCIO).

1. REGLAS

1.1 La regata se registrá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2021 - 2024.
- b) El Apéndice D del RRV 2021-2024.
- c) El reglamento de competiciones de la RFGV.
- d) Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Equipamiento que forman parte de las instrucciones de regatas.
- e) Las pruebas serán arbitradas. Los árbitros constituirán el Comité de Protestas.
- f) Se exigirá a los entrenadores y demás personal de apoyo a regatistas mientras estén a flote, el uso de chalecos salvavidas y un VHF operativo.
- g) La regla 40 del RRV (Flotación Personal) será de aplicación en todo momento mientras se esté a flote, sin necesidad de dar ninguna señal. (Modifica el preámbulo de la Parte 4 y la regla 40 del RRV).
- h) La segunda frase de la regla D2.2 a) se modifica de la siguiente forma: "El barco que protesta levantará de forma ostensible su mano y gritará la voz "protesto", tras lo cual, los árbitros señalarán su resolución de acuerdo con la regla D2.2 b).
- i) En adición a la regla D2.2, cuando un árbitro vea una infracción a la regla 31.1 o 42 del RRV podrá imponer una penalización conforme a la regla D2.2 c) si el barco no se penaliza, aunque no se haya producido una protesta de otro barco.
- j) En modificación a la segunda frase de la regla D4.1 del RRV, una prueba consistirá en un encuentro entre dos equipos.

Colaboran:





- k) La regla D2.1 a) del RRV se modifica por: “Un barco que tenga la intención de protestar deberá avisar al otro barco inmediatamente y levantará de forma ostensible la mano y dará la voz “protesto” con “prontitud”.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 del Apéndice 1 de la World Sailing (WS).
- 2.2 Se podrá requerir a los participantes la exhibición de publicidad del patrocinador de la regata conforme al apartado (d) (I), reglamentación 20 del Código de Publicidad de la WS. Quedan modificadas todas las reglas de la clase que se opongan a esta previsión.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de la Real Federación Gallega de Vela en vigor.
- 3.2 Los participantes deben de ser miembros de la AGCIO.

4. CLASE QUE PARTICIPA

- 4.1 La regata está reservada a embarcaciones de la Clase Optimist.
- 4.2 Cada club podrá inscribir un máximo de 2 equipos.
- 4.3 Todos los equipos inscritos deberán ser MIXTOS con 2 integrantes masculinos y 2 femeninas.
Si algún Club no tiene opción de formar un equipo Mixto, podrá solicitar a otro club un o una regatista para confeccionarlo. Esta situación debe ser previa información y aprobación por parte de la dirección técnica de la RFGV, debiendo demostrar que la falta de dichos regatistas.
- 4.4 Los barcos serán aportados por cada uno de los participantes.
- 4.5 El número máximo de participantes por cada equipo de Club para competir será de 4.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente a través de la plataforma ESCORA:
<https://escora.rfgvela.es/regata/campeonato-xunta-de-galicia-optimist-por-equipos>
- 5.2 Los derechos de inscripción serán de 20 € por tripulante.
- 5.3 El único modo de pago admitido para el pago de las inscripciones es mediante transferencia bancaria al siguiente número de cuenta:

Colaboran:





Beneficiario: Club Alamar Sada
Nº Cuenta: ES61 2080 0035 1330 4006 2237
Concepto: Inscripción + nombre de regatista

- 5.4 El justificante de la transferencia bancaria deberá enviarse por correo electrónico a: clubalamarsada@gmail.com
 La fecha límite de recepción de inscripciones será el **25 mayo de 2024**.
- 5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia.
- 5.6 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite. Estas inscripciones tendrán un recargo del 100%, como establece el Reglamento de Competiciones de la RFGV.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES. CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN.

- 6.1 Se crea un grupo de whatsapp para las comunicaciones con la organización. El enlace a dicho grupo se publicará en el TOA.
- 6.2 El registro se realizará a través de la plataforma ESCORA, aceptando la normativa de uso de imágenes y datos.

7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento será el siguiente:

Fecha	HORA	ACTO
1 junio	De 09:00 a 10:00	APERTURA OFICINA DE REGATAS Registro de participantes
	10:30	Reunión de patronos
	11:00	Atención 1ª prueba del día
2 junio	10:30	Atención 1ª prueba del día (no se dará una señal de atención después de las 16:00 hs.)
	17:00	Entrega de premios

7.2 El primer día de regata, al finalizar las pruebas, tendrá lugar un “briefing” de árbitros, entrenadores y regatistas para comentar y explicar las actuaciones.

Colaboran:





8. FORMATO DE COMPETICIÓN. INSTRUCCIONES DE REGATAS

8.1 Se realizarán pruebas de regatas por equipos. El sistema de competición se detallará en las instrucciones de regata, siguiendo lo establecido en el reglamento de competiciones de la RFGV.

9. PREMIOS

9.1 La Real Federación Gallega de Vela otorgará el trofeo de Campeón Gallego por Equipos de la RFGV al equipo campeón.

9.2 Se entregarán trofeos a los equipos clasificados en **1ª, 2ª y 3ª** posición.

10. RESPONSABILIDAD

10.1 Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

10.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, decisión de regatear de la parte 1 del RRV, que establece: "Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata".

10.4 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata.

11. ZONA DE VARADA Y APARCAMIENTO

13.1 Los regatistas y entrenadores utilizarán solamente los espacios y lugares asignados por la Organización que publicarán con las Instrucciones de Regata

MANUTENCIÓN

El Club Alamar proporcionará una bolsa de pic-nic a los regatistas y entrenadores los dos días de la regata, compuesta de bocadillo, fruta, agua.

Colaboran:





ALOJAMIENTO

Los Clubs que lo deseen podrán alojarse gratuitamente en las instalaciones del albergue de Gandario, perteneciente a la Xunta de Galicia, la noche del 1 al 2 de Junio de 2024

Tendrán que enviar un documento de Word a clubalamarsada@gmail.com **antes del VIERNES 24/05/2024** indicando nombre completo, fecha de nacimiento, DNI de las personas que se vayan a alojar.

Colaboran:

